

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 11:00 horas del día 27 de julio de 2010 se efectuó la reunión del H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón 300 del propio instituto, presidida por la dirección de este Instituto. El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Concurso de Plazas 2010-2.
4. Revisión del proyecto del CIE.
5. Asuntos generales.

En cuanto al punto 1 de la orden del día, asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta, Dra. Norma Larrazolo Reyna, propietaria, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías propietario, Dra. Carmen Pérez Fragoso, propietaria, Dr. Joaquín Caso Niebla, propietario, Dr. Javier Organista Sandoval, suplente, M.C. Maricela López Ornelas, suplente, y M.C. Luz Elena Antillón Macías, suplente, y Dr. Luis Ángel Contreras Niño, suplente.

Respecto al punto 2, se omitió la lectura del acta de la reunión anterior, debido a que los consejeros habían leído y firmado previamente.

Tocante al inciso 3, se procedió a revisar el texto presentado por la Dra. Cordero, donde solicita a la Comisión Dictaminadora de nuestra universidad, someter al concurso de oposición 2010-2 la plaza CO-418-508-2191, de categoría y nivel: Investigador Ordinario de carrera titular nivel B, tiempo completo. Los miembros del consejo aprueban dicha solicitud y el texto que acompaña a la misma.

Referente al punto 4, la Dra. Cordero hizo llegar a los miembros del consejo para su revisión el texto del acuerdo de custodia y resguardo de material bibliográfico que celebran, por una parte, el IIDE y por la otra la Biblioteca Central Ensenada de la UABC. Los miembros del consejo revisaron el documento en cuestión y la Dra. Cordero los invitó a expresar sus comentarios, observaciones y correcciones. Los Doctores Contreras, Caso, Cordero y Pérez hicieron observaciones sobre la redacción y organización del documento. Como los cambios sugeridos afectan la forma y no el fondo del documento, los miembros consejeros lo aprueban en lo general y acuerdan que la Dra. Cordero de manera conjunta con el Dr. Organista, elaboren una nueva versión, misma que será enviada vía correo electrónico a los consejeros para su visto bueno. El consejo técnico aprueba que el IIDE se comprometa a que en caso de pérdida, extravío, mutilación o daño del material en custodia, se reparará el daño (Ver acta de acuerdo de Consejo Técnico del IIDE

del 27 de julio de 2010) según lo señalado en el capítulo cuarto (Sanciones) del Reglamento General de Biblioteca cuyo texto se presenta al final del documento.

Con respecto al proceso de cambio de custodia que señala el documento, se acuerda que son los propios investigadores los responsables de entregar los libros a la Biblioteca Central Ensenada, además de entregar al responsable del CIE una relación de los libros que entregan a dicha biblioteca.

Finalmente la Dr. Cordero propone contratar por honorarios y de medio tiempo por seis meses a una persona con conocimientos en biblioteconomía o ciencias de la información, que apoye en las tardes al CIE. Los miembros consejeros aprueban dicha propuesta.

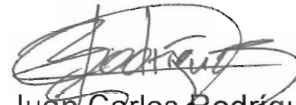
En cuanto al punto 5 referente a asuntos generales, la Dra. Cordero solicita la compra de mobiliario para la terraza del IIDE. Los consejeros aprueban dicha solicitud.

Para finalizar el Dr. Caso sugiere que se respete, en la medida de lo posible, los días previamente acordados para las reuniones colegiadas del Instituto. La Dra. Cordero está de acuerdo con la observación y señala que las reuniones colegiadas no celebradas en los días estipulados se deben a casos urgentes o hechos coyunturales difíciles de predecir y contemplar en la planeación.

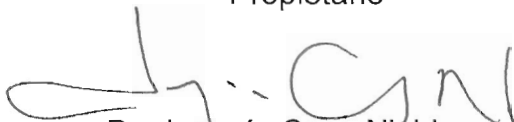
La reunión se dio por terminada a las 12:45 horas.

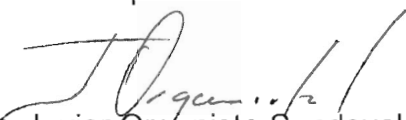

Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta



Dra. Norma Larrazolo Reyna
Propietario

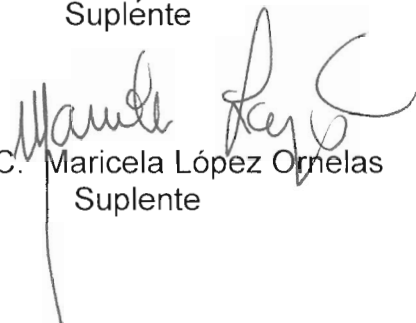

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías
Propietario

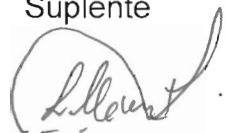

Dra. Carmen Pérez Frago
Propietario


Dr. Joaquín Caso Niebla
Propietario


Dr. Javier Organista Sandoval
Suplente


M.C. Luz Elena Antillón Macías
Suplente


M.C. Maricela López Ornelas
Suplente


Dr. Luis Ángel Contreras Niño
Suplente